AVICOPROICO
Zomac S.A.S.
NIT: 902017994-3

Arauca, 09 de febrero de 2026

Señores:
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA
Carrera 22 No. 26A-43 B. Miramar
Ciudad

Asunto: Retraso entrega de animales vivos

Respetados señores:

En atención a los compromisos establecidos, informo que no fue posible realizar la entrega de los animales vivos en el plazo previsto debido a situaciones de orden público y condiciones climáticas presentadas en la región, las cuales generaron retrasos en el traslado de los ejemplares y los expusieron a condiciones inadecuadas, afectando su desarrollo; por esta razón, las gallinas ponedoras no alcanzaron el peso necesario para su adecuada productividad y, aunque cuentan con una edad aproximada de catorce (14) semanas, no cumplen con las condiciones requeridas para su entrega, razón por la cual no es viable proceder en las condiciones inicialmente pactadas.

Agradecemos su atención y comprensión a la solicitud.

ORIGINAL FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR ANEIDER MURILLO TOVAR
C.C. No. 1.116.782.248
Representante Legal